

NOTA DE PRENSA N° 91

17 de mayo de 2023



Profesor Pedro Albert Sánchez ofrece detalles posteriores a amenazas recibidas por la Seguridad del Estado

Fecha de lanzamiento: 17 de mayo de 2023

El profesor Pedro Albert Sánchez, ofreció los detalles posteriores a las amenazas que recibiera por parte de la Seguridad del Estado (SE) del régimen el pasado 7 de mayo. A través de su página de Facebook, el intelectual cubano relató los hechos ocurridos el 8 de mayo, cuando se presentaría en Atención a la Ciudadanía del Ministerio del Interior (MININT).

De acuerdo a su declaración, un oficial de la Seguridad del Estado se personó en su casa temprano en la mañana, y pudieron tener allí una conversación. Sin entrar en los detalles del intercambio, Sánchez cuestionó la segregación del conocimiento por parte de la dictadura.

“Oficial, yo tengo una carga de bondad, sabiduría, espiritualidad, deseos y la he ido depositando donde he encontrado por ahí, y había una buena parte que quería depositarla en el MINIT, y no se me aceptó. Quería depositarla en el Consejo de Estado y no se me acepta. Entonces ustedes están perdiendo eso en mí (...) ¿A cuántas potencialidades para hacer un país mejor se le ha dado la espalda?”, se cuestionó , para inmediatamente dejar claro que no va detenerse en su lucha.

Posteriormente, se refirió a la llamada recibida por el agente “Luisito” de la SE, quien intentó primero disuadirlo de exigir la libertad de los presos políticos, para luego amenazarlo si finalmente se presentaba en el MININT. La comunicación, grabada por el profesor y publicada en redes sociales, causó un inmediato revuelo dados los bruscos cambios en la actitud del oficial, que a ratos manipulaba, negociaba o intentaba disuadir, siempre desde la posición de superioridad y poder que le ofrece su cargo.

Uno de los reclamos más urgentes de alias “Luisito”, cuyo nombre real es Ariel Arnau Grillet, es que el profesor retire de sus redes sociales su llamado a varios intelectuales y familiares de presos políticos a acudir al MININT para reunirse con autoridades y discutir la situación de estos. En la primera llamada, intenta sembrar la idea de aislamiento en Pedro Albert, convenciéndolo de no ir a la sede porque los familiares de los presos políticos “están conformes con la respuesta que se les dio” y “nadie está haciendo nada” por respaldar esa causa.

“No se meta en el tema de los familiares, si los familiares no hacen nada eso es problema de ellos. (...) nadie le está haciendo caso a usted. Ahí –en el MININT- no te van a dar respuesta, ahí te van a meter preso y se va a cambiar todo”, se le escucha decir al agente. Al ver que sus esfuerzos no tenían frutos, usó una amenaza directa: “¿Usted va mañana ahí? Lo vamos a meter preso, se acabó la tregua. Mañana lo espero en el ministerio”, espetó .

Algunos minutos después, el agente vuelve a llamar al profesor, esta vez con una pose inicialmente persuasiva. En la segunda comunicación, apela a sus necesidades materiales y se refiere al interés de uno de los hijos de Albert en poner una cafetería, y a que este debe “ponerse para eso y dejar la bobería” del activismo político. Además, le informa que gestionó una audiencia para este en el Ministerio cubano, pero a cambio, debería retirar su publicación en redes sociales porque la directa es un delito de “instigación a delinquir”.

“Nosotros lo hemos tratado a usted con el mayor respeto posible” o “hasta ahora lo que hemos hecho es ayudarlo, aconsejarlo e influencia sobre usted” fueron algunas de las frases con las que alias Luisito intentó ganar la voluntad de Pedro Albert Sánchez para convencerlo de su principal objetivo: eliminar el post de redes sociales.

Sin embargo, ante una nueva negativa, su postura desapareció, dejando claro que, si quería alguna voluntad de diálogo por parte de las autoridades, la publicación debía desaparecer. “De lo contrario no se va a atender allí porque bajo presión nosotros no actuamos, y bajo amenazas nosotros no actuamos”, chantajea .

A propósito de la polémica conversación, la académica matancera Alina Bárbara López Hernández, quien fuera convocada por el profesor a su diálogo para la liberación de los

presos políticos, se pronunció respecto a esta causa. Aprovechando la celebración del 68 aniversario de la liberación de Fidel Castro y sus compañeros del Presidio Modelo por el asalto a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, escribió :

“Los liberaban tras cumplir apenas veinte meses de prisión, a pesar de que protagonizaran una acción armada contra una fortaleza militar. La tiranía de Batista no pudo ignorar una demanda nacional. Como bien se acaba de afirmar en el Noticiero de Televisión: “el clamor de un pueblo logró abrir las rejas del penal”. A continuación, la académica ofreció detalles de la campaña para la liberación de los asaltantes librada en la década del cincuenta, y de cómo las madres y la sociedad de la época se hizo sentir para lograr el excarcelamiento.

En un segundo momento, López Hernández comparó esos hechos con la situación actual de los presos políticos en Cuba, y el hostigamiento de la dictadura hacia los familiares de estos, a quienes intenta silenciar de manera sistemática. “Lo que quieren evitar en realidad es que se repita lo acaecido hace más de seis décadas: que el clamor de un pueblo presione al gobierno a liberar a los presos políticos.”, explicó.

Como prueba de esta alegación, citó la conversación filtrada entre el profesor Pedro Albert Sánchez y el agente Luisito, la cual considera apartada “de todo humanismo y civilidad”. La intelectual hace especial hincapié en la necesidad de acompañamiento a estas víctimas de la dictadura, y manifestó su voluntad de volver al Parque de la Libertad en la ciudad de Matanzas, como ha venido haciendo el 18 de cada mes, para exigir la liberación total y sin exilio forzado de los presos políticos cubanos.

“Es una acción individual, modesta incluso, pero necesaria. No debemos dar la espalda a tantas personas que sufren. No es ético, no es justo. No es humano”, finalizó.

El hostigamiento hacia opositores en Cuba ha aumentado proporcionalmente con la crisis económica, política y social que atraviesa la Isla. Ante la situación de caos creada, cada día son más las personas que han mostrado públicamente su descontento con el régimen, ya sea de manera virtual o mediante la protesta pacífica. Una muestra de ello, fueron las multitudinarias protestas anti sistema de julio de 2021 y, más recientemente, en Caimanera, provincia de Guantánamo.

Lejos de escuchar el reclamo legítimo de un pueblo que atraviesa una condición de extrema pobreza, los dirigentes cubanos han respondido con represión y encarcelamiento de los manifestantes. En este contexto, algunos intelectuales como la Dra. Alina Bárbara López Hernández y Pedro Albert Sánchez, han mostrado una postura de lucha contra esta injusticia, erigiéndose como principales actores de la sociedad civil.

Por tal motivo, ambos han sufrido hostigamiento, agresiones y detenciones arbitrarias ordenadas por la Seguridad del Estado cubana. Recientemente, López Hernández fue violentamente detenida y desaparecida por algunas horas . Además, una de sus hijas fue hostigada en su centro de trabajo , en una maniobra del régimen para que disuadiera a su madre de sus posturas políticas.

Por su parte, Pedro Albert Sánchez fue encarcelado durante 11 meses en la prisión de Valle Grande por manifestar su voluntad de participar en la marcha convocada por la plataforma Archipiélago para el 15 de noviembre de 2021. Liberado en octubre de 2022 por problemas de salud, fue juzgado en ese mes por su participación en las protestas del 11J y condenado a cinco años de limitación de libertad por los supuestos delitos de desorden público y desacato .

El Observatorio de Libertad Académica manifiesta su solidaridad con ambos académicos, y exige el respeto a sus derechos fundamentales. La criminalización de la intelectualidad cubana que disiente es una estrategia recurrente del régimen, que ha arremetido con violencia física y psicológica contra estos colectivos. Confiamos firmemente en que la diversidad de criterios es la única vía para lograr una nación próspera, y en este diálogo, debe escucharse la voz de la sociedad civil.

Observatorio de Libertad Académica (OLA)

<https://www.olacademica.org>

Fuente: <https://www.olacademica.org/legacy/nota-de-prensa-91.html>